

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 1.031.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

CALLE DEL SARGO, NÚM. 19. PRINCIPAL.

FUNDADOR:

D. MANUEL HENAO Y MUNOZ.

PROVINCIA. Un mes. . . . . 2,50  
Tres meses. . . . . 8  
Seis. . . . . 15  
Por comision 9 y 17 respectivamente

PESETAS.  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.  
seis meses. . . . . 36  
El pago adelantado en  
letras, li-  
branzas ó sellos de correo.

Viernes 2 de Agosto de 1872

## REVISTA DE LA PRENSA.

**El Clamor Público** se lamenta del rebajamiento á que han llegado los cargos públicos, en un artículo titulado *La prostitucion política*.

Dicen así sus últimos párrafos:

«Todas las ilusiones se han perdido. Quien, que algo valga, podría ya ambicionar ninguna de esas altas dignidades? Empequeñecidas quedan, como la vestidura de un gigante que la inexorable tijera estrecha y acorta para ajustarla á las proporciones de un pigmeo. El puesto de ministro, donde hay que ejercer el difícil arte y la profunda ciencia del Gobierno, ese puesto, que era en otro tiempo el blanco de los nobles esfuerzos y el alto premio á que podía aspirar un ciudadano, como recompensa de toda una vida consagrada al servicio de su patria, ha llegado á convertirse en un pasadizo, por donde entran y salen, como por la puerta de una casa pública, sujetos desconocidos, de diversas apariencias, cuya capacidad es un misterio, cuyo nombre nunca se ha oído, y cuyos méritos se refieren al de haber escrito un libelo antinacional ó servido de instrumento de los crímenes de algún club revolucionario.»

Cuenta la historia que César derramaba lágrimas de generosa emulacion, al contemplar la estufa de Alejandro, porque aún no había podido á su edad igualar las hazañas del héroe de Macedonia. Pues desgraciadamente la escandalosa prodigalidad con que se han repartido los primeros cargos del Estado, entre los oscuros parásitos del día, ha matado la emulacion, despertando la soberbia y extinguido ese estímulo poderoso que levanta las facultades del alma y la predispone á producir cosas dignas de la inmortalidad. Ahora, el estadista reputado, el hombre público de valer, tendrá que derramar lágrimas de vergüenza, el día en que se vea obligado, por la fuerza de las cosas y de los compromisos, á sentarse en el dorado sillón de algún ministerio, convertido en un mostrador del presupuesto, y á obedecer á los caprichos de los señores.

**La Discusion publica**, un artículo titulado *Tendencias conservadoras*, que bien pudiera titularse *Nosotros somos los buenos*, como verán nuestros lectores en los siguientes párrafos:

«La revolucion tiene descontentos, y el país no se halla satisfecho, en fin, porque la libertad no está asegurada por medio de poderes e instituciones verdaderamente democráticas; porque el derecho no es completo en su desarrollo, porque falta, en una palabra, la republica, llamada á garantizar todas las reformas revolucionarias.»

«Ya hemos dicho más de una vez á todos los conservadores que los únicos enemigos irreconciliables del orden son los que, amparados en la fuerza y en la impunidad del poder, exigen su voluntad en ley y su medio personal en alto fin político.»

«Los enemigos del orden son los que comienzan por desconocer los más fundamentales derechos de la personalidad humana, haciendo del Estado el fin de la sociedad, cuando siempre debe considerarse, igualmente que toda institucion, como un medio de desenvolvimiento de los fines humanos. Los enemigos del orden son, en fin, los que deslindan como ideal la politica preventiva; los que, considerando que cabe abuso de toda actividad y de toda fuerza, en vez de reprimir las acciones humanas, embargan al individuo y á las asociaciones, á fin de coartar toda libertad, embotando en su frente hasta las potencias del bien obrar, condenando á la sociedad al misero y á la inercia.»

Nosotros, aunque parezca paradoja, pensamos que no puede haber otro partido de orden que el partido republicano. El desorden nace de la trasgresion del derecho, y la libertad solo cabe dentro de la esfera del mismo derecho. Cuando la trasgresa no es libertad; degenera en libertinaje.

Ahora bien; ¿podrá alguien negarnos que el único partido que reconoce el derecho en todas las esferas es el partido republicano?

Esto sobradamente lo hemos demostrado.

**La Nacion** se ensaña con el partido constitucional, y repite lo que desde hace seis meses viene diciendo contra los Gabinetes Serrano y Sagasta.

Dicen así:

«Los hombres de bien no podían vanagloriarse por tal sistema de atropellos inauditos é iniquidades escandalosas; los que gozaban de la tranquilidad en su conciencia miraban con asco y con repugnancia el sistema falaz que predominaba en todas las decisiones del Gobierno; los que consagraron su vida á la defensa del derecho, é independientes de la vida oficial, se resistían, censuraban enérgicamente la conducta arbitraria que indistintamente simbolizaban las autoridades superiores de las provincias; el capital retraído por falta de seguridad en las negociaciones mercantiles; los amantes del orden, los que ante todo desean garantía eficaz para la conservación de sus vidas y haciendas, estaban atemorizados por los inevitables desastres y perturbaciones que forzosamente iban á sobrevenir; y que adelantaban con rapidez vertiginosa, presentando un siniestro y aterrador aspecto, gracias á la repulsa política á que tan aficionados eran los hombres de las trasciencias; solo los criminales estaban de enhorabuena; solo los que por instinto prescindían de la gratitud que merece toda persona honrada, eran los que tenían motivo para regocijarse de tan lamentable y perjudicial situacion.»

Por estas razones, no extrañamos las censuras que se dirigen á las sinceras promesas que el Gobierno ha hecho en los documentos públicos que ha insertado la *Gaceta*. Los injustificados ataques que la prensa de oposicion está insertando diariamente en sus columnas, criticando los justos é imparciales deseos que asisten al actual Gabinete para que la manifestacion del país sea la verdadera, no son más que el resultado del concepto que tienen formado de la máquina administrativa y del desprecio que les está dominando, y que acabará por corroer é inutilizar á ese partido, cuya formacion se debe á una intriga de un hombre tan funesto para la libertad del país.

**La Tribuna** se ocupa de las próximas elecciones, y aconseja á los constitucionales mucho brio para combatir, y triunfar contra las arbitrariedades que el Gobierno lleva á cabo en la próxima lucha.

Dice así:

«Las condiciones de la lucha no son ventajosas; las armas no son iguales; pero no hay que desmayar por eso: el país dará por fin á cada cual su merecido; las derrotas son á veces las más grandes victorias, y no siempre el proclamado vencedor puede ceñir el laurel del triunfo.»

Es preciso, sin embargo, luchar; es preciso mostrar á la faz de todos que el deslindado no ha cundido en el partido conservador á pesar de los reveses de la fortuna; es preciso que las clases conservadoras se convengan de que la inaccion es la mayor de las calamidades. Cuando se ven comprometidos todos los intereses; cuando la insensatez de un Gobierno nos lleva por una senda peligrosa, y llena de aperezas, deber es de todos los buenos hacer un esfuerzo para sacar á salvo nuestras conquistas más preciadas. Para vencer no hay más que un medio; la lucha. Si las aristocracias no se hubiesen consumido en estériles discusiones intestinas; si hubiesen mirado frente á frente y sin debilidad su común peligro; si en vez de mecercse entre las ilusiones de sus dorados sueños hubieran luchado á tiempo, no se verían en el estado que hoy se encuentran y tendrían su legítima representación, como la tienen los miembros de la Cámara de los Lores en Inglaterra.

Si la clase media, si la honrada y laboriosa clase media no hubiese trabajado con inusitada constancia durante largo tiempo, sin desmayar un solo momento, tampoco habría conquistado el puesto que á fuerza de sinsabores logró en premio de su virtud y saber.

No hay que perder de vista los ejemplos que la historia nos suministra abundantemente: es necesario, por el contrario, que nos sirvan de enseñanza para que nuestra conducta sea la más acertada.

Si el éxito no coronase nuestros esfuerzos, los pocos ó muchos representantes de nuestro partido en las futuras Cortes tienen una gran mision que cumplir; la de sostener en ellas nuestros principios para que el país compare; la de protestar solemnemente contra las arbitrariedades llevadas á cabo por las gentes radicales; la de mostrar un día y otro quienes son los verdaderos amantes del orden y de las instituciones. Así se preparará el triunfo, así lograremos que la inmensa mayoría del país se ponga de nuestro lado; y firmes en nuestro camino; sin desmayar por nada ni por nadie, conseguiremos que la opinion pública reclame nuestro concurso para resolver según nuestro propio

criterio, las cuestiones políticas y administrativas que ocurran.

Luchemos, pues, que en un plazo no muy lejano el triunfo vendrá á premiar nuestros trabajos: nos le abona por un lado la excelencia de los principios que sustentamos, y por otro la insensatez y arbitrariedad del Gobierno que nos riga; no debe preocuparnos el presente; á grandes males, grandes remedios; *á malos trances, más bríos*.

**La Prensa publica** un artículo titulado *El tribunal de justicia y el tribunal del pueblo*, del que tomamos los siguientes importantes párrafos:

«Mientras tanto, la pícará opinion pública forma su proceso, y á pesar de carecer de los elementos que el juzgado del Centro, no obstante no recibir declaraciones de inquirir, y sin embargo de que se quiso confundir con mantelastos, contradicciones de la prensa ministerial é indignas cuanto falsas acusaciones, y distraerla con sucesos como los del Retiro, que la supuesta víctima creyó de más importancia, sin duda por lo mucho que su persona vale; tras los primeros momentos de espanto y confusion, recobró la calma con que siempre juzga, no despreciando la más ligera circunstancia, y aprovechando todos cuantos indicios existen en el sumario instruido por él, y se atreve á formular su acusacion. ¿Cuál es esta? ¿Es fundada? ¿Dónde? Para contestar á la primera pregunta, hagámonos eco imparcial de dicho tribunal, pero no como la loquetera *Correspondencia*; y en cuanto á la segunda, esperemos que el asunto esté para fallarse; que entonces ya podremos apreciar las pruebas del plenario.»

Empieza esa pícará opinion por desconfiar de todo, y por aquello de «desconfianza y certidumbre», se atreve á dudar de que la intencion de los criminales fuera privar de la existencia á nuestros reyes, aunque no llega á asegurar cuál fuera el propósito de los criminales, sus instigadores y sus benévolo cómplices. ¿Qué motivos tiene para opinar de esa manera? Oigámosla.

Dice que aunque en la gente que nos manda las buenas cualidades brillan por su ausencia, no puede menos de conceder que sean humanitarias, y hace la siguiente deducion. Si es cierto que aman la vida del prójimo, aunque quieran muy poco á S. M. D. Amadeo y S. M. doña María Victoria, pues buenas pruebas de ello dieron, están dando y darán, querrán lo bastante á los duques de Aosta, para que su existencia no les sea indiferente. Si esto es cierto, no lo es menos que el ministerio y sus delegados tenían conocimiento anterior del atentado, prescindiendo de la hora, aunque puede asegurarse que Martos lo sabía por la tarde: ahora bien, continúa la opinion; si sabían el peligro que corrieron los reyes, si aman su vida, debieron garantizarla, debieron hacer todo, absolutamente todo lo posible por evitar el riesgo. ¿Lo hicieron? No, y los hechos han venido á demostrarlo.

Por lo tanto, y como no es dable suponer á los gobernantes tan malvados que viesen con sangre fría la muerte de personas que les habían dispensado favores y distinciones, tantas como inmerecidas, supone la opinion que la gente radical estaba convencida de que los tiros no alcanzarían sino al tronco que arrastraba el coche donde sus majestades iban.

**La suscripcion al empréstito francés**, que parece suscrita doce veces ó más, se ha convertido en una escandalosa jugada de Bolsa que ha tenido por teatro la Europa entera. Mientras para el pobre rentista que llevó al Tesoro todas sus economías para que ahora le den el 7 ú 8 por 100 de su pedido, se cerraron todas las puertas á las cinco de la tarde del lunes 29, para la alta banca estuvieron abiertas hasta las nueve de la noche, y como se les admitían toda clase de valores, incluidas letras á 90 días sobre plazas extranjeras ó desde estas sobre París, suscribieron diez y doce veces sin adelantamiento metálico, y sabiendo que al día siguiente venderían su suscripcion con cuatro de prima. En la Asamblea habrá tal vez reclamaciones sobre este escándalo. La prensa tiene una suave y sabrosa mordaza para no hablar.

## SECCION POLITICA.

### ¡ABAJO EL MINISTERIO!

Subversivo, atrevido y hasta intemperante parecerá á primera vista el epígrafe con que encabezamos este artículo, á algunos de nuestros colegas ministeriales; pero luego que lo lean y mediten un poco, si no les ciega la pasión de bandera, si elevan un poco sus miradas sobre la esfera de miserias personales en que se recrean, si son, en fin, más españoles que partidarios de una causa perdida, acaso guarden silencio y lamenten desde el fondo de su alma la trágica, aflictiva y terrible situacion en que nos encontramos, y que es precursora de otras situaciones más terribles y espantosas.

La misma calma que reina, el mismo indiferentismo que reina en estos instantes á los hombres políticos y á los pueblos de la lucha electoral, es la misma calma y el mismo indiferentismo que reinaba en el año de 1868 pocos momentos antes de estallar la revolucion de Setiembre.

Y esta calma y este indiferentismo se deben á la ninguna confianza que inspira el Gobierno que preside los destinos del país, y que lejos de gozar de respetabilidad, merece el desden de los hombres públicos y de la opinion de los pueblos, porque ni le creen capaz de hacer justicia, ni menos elevarse del fangoso terreno de las miserias en que vive envuelto. Por esta razon decimos que es un ministerio perdido; por esta razon creemos que no puede salvarnos del inminente peligro que nos amenaza, y por esta razon, en fin, decimos «**abajo el ministerio**», para que vengan otros hombres, sean del partido que quieran, pero que vengan sin cábalas indignas, sin ambiciones bastardas, sin codicia de honores y de oro; que vengan, sí, con un patriotismo y una abnegacion inquebrantable, y con verdadera inteligencia, á superar todas las dificultades que se ofrecen al presente y que surgirán más graves en un porvenir próximo, á salvar las instituciones que creó la revolucion de Setiembre.

Y al decir esto, no hacemos uso de esas argucias de que se valen los partidarios de una causa para combatir á los de otra, no; lo decimos con la conciencia de hombres honrados, de políticos de buena fé, que antes que hombres de partido somos españoles y liberales, y que por lo mismo anhelamos antes de todo, que nuestra patria se salve de una de esas tremendas pruebas de dislocacion y de sangre por que han pasado otros pueblos, y sea cualquiera el que esto consiga, obtendrá nuestros plácemes y los de todos los que piensan como nosotros.

Si sobre esto quieren discutir nuestros adversarios, entremos en la discusion tranquila y razonada, entremos en el verdadero campo de la politica, y dentro de él discutamos los medios y propongamos soluciones para alcanzar el fin que anhelan los españoles en general, sin cuidarnos de que haya quien desde el campo miserable de las cábalas, de las intrigas, del egoismo y de la codicia, nos diga que hacemos politica inocente, porque en ese caso podremos contestarles, que más vale ser inocentes con la aspiracion levantada de salvar al país de los

grandes desórdenes que lo amenazan, que malvados que solo piensan en robarlo, esquilmarlo y destruirlo.

Si, entremos en esa discusion serena, y como los hombres son los que hacen la politica, examinemos sus prendas, condiciones y aptitud, sin prodigarles el insulto y sin denigrarles, por escasa talla que tengan, y de este modo, acaso y sin acaso encontremos la solucion del problema que tanto nos preocupa, y acaso, acaso obliguemos á que tengan forzosamente virtudes públicas á aquellos que solo poseen virtudes, soberbia y una codicia torpe y desenfrenada.

Al entrar en esa discusion, seguros estamos en que amigos y adversarios habremos de convenir, que la primera cualidad que debe distinguirse á los hombres que formen un ministerio, es la de la respetabilidad; que no se les corra por cualquier sitio público, ni que haya un escribiente que se atreva á darles lecciones de caballerosidad y de conocimientos en el cumplimiento de su deber; que no se les tache de inventores de perniciosas aventuras; que no se les vea descender de su elevada posicion para inmiscuirse en asuntos que á otros poderes corresponden, sin grave sospecha de injusticias futuras; que se les reconozca una moralidad justificada con los hechos más palpables, no siendo de aquellos que adquieren una cuantiosa fortuna en los pocos días que llevamos de revolucion y que aspiran al poder para redondearla, como vulgarmente se dice; que tengan programa claro donde consten los principios concretos, y si es posible que el que, ó los que los representen, tengan una historia consecuente que inspire la mayor confianza á los partidos y al país; y finalmente, que sean tan justificados, que contra esa justificacion se estrelen todas las traiciones y todas las adulationes y exigencias de los tráfugas miserables, que son los que verdaderamente, con sus torpes ambiciones, nos han conducido al miserable estado en que nos encontramos.

Cuando no reúnan estas prendas y dotes, ¿no estarán de acuerdo con nosotros nuestros colegas para clamar: «**ABAJO EL MINISTERIO!**»

Si no hubiésemos una y cien veces demostrado con documentos que han visto la luz pública, los desafueros y arbitrariedades de que son objeto los pueblos por parte de los mandarines radicales, hoy llamaríamos la atencion de nuestros lectores hacia las que se están cometiendo en la provincia de Leon y que á grandes rasgos nos describe nuestro corresponsal en aquella provincia en la interesante comunicacion que á seguida insertamos.

Son, sin embargo, tan repetidas, que ellas forman el fondo de la politica dominante, y nos limitamos por tanto á unir al número de las que llevamos denunciadas, y que demuestran que los primeros infractores de las leyes son los agentes del Gobierno.

La correspondencia dice así:

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.  
Acostumbrados nos tienen los radicales á ciertos procedimientos exclusivamente suyos, por virtud de los cuales es posible, aunque á la razon repugne y justine á la vigente legalidad, que las medidas atribuidas al partido conservador, y cuya sola suposicion arranca á los órganos en la prensa de aquella agrupacion severísimas censuras, vengan á ser el único y exclusivo medio empleado por estos políticos de zarzuela, como acertadamente los llamó un periódico, para gobernar esta insula desdichada. Por eso no nos ha sorprendido la noticia indudable y cierta de que por la administracion económica de esta provincia de Leon

## LA GRAN ARTISTA.

pies, con la más distinguida consideracion y el más profundo respeto.

GABRIEL DE SAN ANDRÉS.

Demetrio de Satelices no parecía haber quedado muy satisfecho con la lectura de la carta, y como si el conde hubiera adivinado su pensamiento, le dijo con alguna ironía:

—No debe Vd. temer por sus intereses, caballero; esa carta espero que hará alguna fuerza á Jenny Punker, y al fin la tendremos en Madrid, por lo que debo felicitar á Vd. con anticipacion. Permítame Vd. que la cierre y puede remitirla; si la recibe, crea Vd. que debe alimentar muchas esperanzas.

—¿Si la recibe? Prometo que la recibirá, exclamó el empresario del teatro levantándose; ciérrela Vd. si gusta, señor conde, que ahora mismo voy á llevarla á la embajada francesa; el embajador es mi amigo, y esta carta llegará á su destino.

El joven elegante la cerró y se la entregó. —Quedo á usted muy agradecido de todos modos, señor conde; dijo inclinándose, y si para cualquiera cosa necesita Vd. de un amigo, suplico á Vd. que cuente siempre conmigo.

—Gracias.

## Y LA GRAN SEÑORA.

de los más célebres pintores españoles y franceses sobre los ricos tapices, columpios elegantisimos, jarrones de alabastro con arabescos de oro, mesas de cristal de roca con piés de plata, refrescadores de plumas blancas exquisitamente pintados; una serie de pequeñas estatuas de oro representando damas nobles y mandarines de la China, mil otros objetos amontonados sobre las mesas y las espaciosas rinconeras; trasformaban aquel pequeño salon en una suntuosa, aunque reducida, galería de magníficas curiosidades.

Entró el embajador solo, y miró si le seguía el criado; pero no le seguía.

Nadie estaba en el salon; la puerta se había vuelto á cerrar.

El diplomático arrojó entonces con cierto despecho su sombrero y su baston sobre un divan, y en sus finos labios se dibujó una sonrisa sarcástica.

—La Inglaterra, la Inglaterra! murmuró: ese hombre es la astucia personificada; gana terreno en el Norte y en Palacio, está bien con la reina y con Espartero, pero si la lucha entre él y yo se empeña, ya veremos quién vence á quién. El rey confía en mí, y juro que no será en vano.

Sintió ruido hacia la puerta y llamó. —Acababa de entrar su ayuda de cámara, joven rubio, de elevada estatura, de origen alemán, vestido de calzon corto; media de seda blanca y zapato con hebilla de oro.

## LA GRAN ARTISTA.

cio, como si lo hiciera maquinalmente; su mirada estaba fija en el suelo, sus manos cruzadas á la espalda, su cabeza ligeramente inclinada sobre el pecho, y parecia que un solo pensamiento le ocupaba de todo punto.

Los dos lacayos le siguieron hasta el último descanso de la escalera, donde se detuvieron respetuosamente, mientras el personaje continuaba internándose en las habitaciones.

En cuanto aparecia, el mayor respeto se veia pintado en todos los rostros, los criados se ponian en pie, inclinándose al pasar aquel, y diríase que ni á un rey podria manifestarse mayor acatamiento.

—Es verdad que el que pasaba era el representante de una gran nacion y de un sabio monarca.

Era el embajador de Francia.

Llegó delante de una puerta de dos hojas, de caoba, cruzada por dobles líneas de bronce dorado, y delante de la cual se hallaba el portero de estrados, quien la abrió de par en par.

El embajador permaneció un momento inmóvil, y luego entró de pronto, diciendo al criado:

—Avisad que venga Frank.

## LA GRAN SEÑORA.

—¿Cree Vd. que efectivamente vendrá Jenny, querido conde? dijo el periodista.

—Estoy seguro de ello, amigo mio; dejemos obrar al tiempo.

—¿Se retira Vd. ya?

—Sí.

—Nos veremos hoy á la hora del tocador de la duquesa?

—Es probable; adios, Julian; si la ve usted antes que yo, tenga Vd. la bondad de saludarla en mi nombre.

—Hallaré un placer en ello, querido conde.

Diéronse las manos despidiéndose, y cada uno salió por puerta distinta, despues de haber pagado el periodista el café de todos.



A pesar de todo el Sr. Gasset es el ministro maggyar que el ministerio mant en el Escorial al lado de S. M. la reina.

De El Constitucional de Sevilla. Teoría radical: Los excesos de la libertad se remedian con la libertad misma.

Conclusión y aplicación del sistema. Déjese entrar en el coto a todo el que vaya, y así que no haya un conato, nadie volverá, ni el dueño necesitará de guarda.

EXTRANJERO.

La Internacional ha probado una nueva tentativa de insurrección en Francia, es cogiendo esta vez por teatro de sus hazañas el distrito hullero del Paso de Calais.

El día 25 numerosas bandas de obreros procedentes de Doal se dirigieron a algunas minas donde habían continuado los trabajos, y por medio de la intimidación y la violencia trataron de hacerlos cesar.

En Abasco los huelguistas hicieron también fuego sobre la tropa, y sufrieron a su vez varias descargas que causaron un muerto y algunos heridos.

Estos motines insensatos han producido por todo resultado numerosas desgracias personales. Las autoridades no han dejado de dominar la situación, y reunidas fuerzas militares muy suficientes para reprimir cualquier atentado, se ha procedido a efectuar muchas prisiones, persiguiendo la caballería a los amotinados.

Desde los primeros momentos telegrafió el presidente de la república al prefecto del Paso de Calais el siguiente despacho, modelo de energía y de firmeza.

El presidente de la república al prefecto del Paso de Calais.—Apruebo vuestra energía y la rapidez de la represión. Es absolutamente preciso que terminen sin tardanza esos desórdenes. He mandado salir un regimiento para Doal; conviéndosle y tiendas de campaña.

Para primeros de setiembre próximo irá a Berlín el emperador Alejandro de Rusia, en donde se encontrará con Francisco José, emperador de Austria. El czar ha ofrecido además al archiduque Guillermo ir a Viena durante la exposición.

Esta reunión de los tres emperadores de las grandes potencias del Norte, dejan entrever la buena inteligencia que entre ellos reina, deduciéndose por tanto que serán ilusorias las greñencias que abrigaba la Francia de estipular un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Rusia en contra del gran Imperio alemán.

sobre el personal administrativo más diligente, subordinado y estrictamente obediente de todo el mundo; así es que los más prudentes de los bigots—fanáticos, libre-pensadores y ateos que han evocado el espíritu de persecución del limbo de las fantasmas políticas, escamoteándose en el cuerpo embarrado del nacionalismo—que tanto animará e inspirará a la acción de aquí en adelante con consecuencias desastrosas—principian a sentir una cierta desazón nerviosa, no sea que el hombre que ha hecho a Alemania, no la vuelva a deshacer, obligando a 15 millones de teutones a resistir la inhumana intolerancia de otros 25 millones de teutones.

Prusia está perfectamente de acuerdo con Italia, habiéndose verificado un convenio entre dichas naciones con el fin de que en cualquier eventualidad que sobrevenga Italia sea la fiel aliada y cooperadora de Prusia; tampoco hay que olvidar que fuertemente Italia tiene a la Santa Sede dentro de su mano.

Con todo, cuando se considera la unidad y fuerza concentrada, la fe ferviente e inquebrantable de la Iglesia católica y romana, no puede uno menos de extremarse al reflexionar cuál podría ser el éxito final de la lucha que acaba de entablarse.

No es esto solo. Los periódicos de Londres que se hallan bien enterados de ciertos acontecimientos, que por obvias razones nunca ven la luz del día, contienen en sus columnas noticias y apreciaciones preciosas para nosotros. Según ellos, a principios de este año tuvo lugar en Veneza una entrevista secreta entre Víctor Manuel y un alto personaje del imperio alemán. Estaba éste encargado de comunicar al rey de Italia la resolución que el príncipe de Bismark había tomado respecto a un asunto de suma importancia.

El gobernador de Pamplona, acompañado de la diputación y comisión de la audiencia y ayuntamiento, salió ayer de dicha capital para San Sebastián con objeto de ofrecer sus respetos al rey.

Por el ministerio de la Guerra se ha enviado a la compañía del ferrocarril de Alicante para que se considere como oficiales del ejército a los profesores de veterinaria.

En la tarde del miércoles fundó en Santander, procedente de la Habana, el vapor correo Mendez-Núñez, conduciendo la correspondencia pública y de oficio, y pasajeros.

Algunos colegas aseguran que el Gobierno tiene interés en que el rey permanezca alejado de Madrid, y para ello le ha aconsejado el viaje a los puertos de Asturias y Galicia. Esta apreciación es completamente infundada.

El Sr. Mata no será buen gobernador, pero en cambio hace versos que las musas están enfermas y que han llamado al doctor. ¡Taa mal truchas se hallan las infelices en una composición que anoche publica El Universal firmada por Pedro Mata!

Una vez dentro de la estación, el Sr. Mata se admiró de que al tomar billetes a zapatos, el entrar y salir de los salones, donde los bullos facturados llueven sin alisar la flemá de los hombres que los pesan, numeran y rotulan.

Decidido el poeta a quedarse en la corte, nos dice en lo que piensa ocuparse, en los siguientes versos: Hoy solo pienso en recorrer mi cuarto y hacer con mi fortuna hilofirme un delgado capullo que me cubriese hasta que en polvo inerte me trasformen.

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

inmensa pública que acudió a los alrededores del establecimiento le ha acompañado durante la visita, dándole pruebas de la mayor simpatía y respeto.

También inserta el mismo diario oficial el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

Los días 3 y 7 del corriente saldrán de Madrid, a las doce del día, el octavo y noveno trenes especiales con destino a San Sebastián, Bilbao y Santander.

En la tarde del miércoles fundó en Santander, procedente de la Habana, el vapor correo Mendez-Núñez, conduciendo la correspondencia pública y de oficio, y pasajeros.

Algunos colegas aseguran que el Gobierno tiene interés en que el rey permanezca alejado de Madrid, y para ello le ha aconsejado el viaje a los puertos de Asturias y Galicia. Esta apreciación es completamente infundada.

El Sr. Mata no será buen gobernador, pero en cambio hace versos que las musas están enfermas y que han llamado al doctor. ¡Taa mal truchas se hallan las infelices en una composición que anoche publica El Universal firmada por Pedro Mata!

Una vez dentro de la estación, el Sr. Mata se admiró de que al tomar billetes a zapatos, el entrar y salir de los salones, donde los bullos facturados llueven sin alisar la flemá de los hombres que los pesan, numeran y rotulan.

Decidido el poeta a quedarse en la corte, nos dice en lo que piensa ocuparse, en los siguientes versos: Hoy solo pienso en recorrer mi cuarto y hacer con mi fortuna hilofirme un delgado capullo que me cubriese hasta que en polvo inerte me trasformen.

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

La partida carlista capitaneada por Suarez, fuerte de 50 hombres, fue completamente batida y dispersada el día 25 de mes próximo pasado en las escarpadas montañas de Entrimo, provincia de Orense, merced a las acertadas disposiciones del comandante graduado capitán de la Guardia civil D. José A. Seara, que al mando de alguna fuerza del regimiento de Guardia civil y carabineros, y con el apoyo del terreno, dispuso practicar un reconocimiento en dichas montañas, dividiendo sus tropas en tres columnas que marchando por diferentes puntos y de manera que pudieran protegerse en caso necesario, alcanzaron a los insurrectos en sus montañas, dos heridos y haciéndoles siete prisioneros; entre ellos el cabecilla Suarez, herido en un brazo, y a su segundo, llamado el Pichon. Se le cogieron además 20 armas, siete cartuchos y varios documentos de interés, firmados por el llamado general Salbariego.

Los telegramas ayer recibidos de Cataluña, si bien no participan encuentro alguno con los carlistas, marcan la desanimada situación de las facciones principales de Saballs y de Castells, estrechadas una y otra sobre la parte alta del Pirineo; teniendo noticia de que ha penetrado en Francia otro grupo importante de la primera de dichas facciones, además del que condujo el cabecilla Romaguera.

Las presentaciones de indulto continúan en mayor escala, habiéndole efectuado ayer 35 en la provincia de Gerona y 30 en la de Barcelona.

Al Sr. Pellon le han dado un destino en Filipinas. ¡Recojémosnos! Si viaja por el cabo se detendrá en Fernando Póo a escribir esa Memoria que ya corrió hace tiempo.

Al poeta del cuarto bajo de La Tertulia, es decir, al que llena el folletín de versos, se le ha muerto su abuela por fuerza, porque hoy publica las alabanzas, que sus amigos le han dirigido, y entre ellas el siguiente:

¡Eres el ave que en el valle canta El himno celestial de sus dolores! Eres la musa fiel de los amores! Que posa aquí y allí su leve planta;

¡Eres el genio que do quier delira, Eres el fénix que en las salvas mora, Eres Víctor, en fin... eres... poeta!

El Sr. Mata no será buen gobernador, pero en cambio hace versos que las musas están enfermas y que han llamado al doctor. ¡Taa mal truchas se hallan las infelices en una composición que anoche publica El Universal firmada por Pedro Mata!

Una vez dentro de la estación, el Sr. Mata se admiró de que al tomar billetes a zapatos, el entrar y salir de los salones, donde los bullos facturados llueven sin alisar la flemá de los hombres que los pesan, numeran y rotulan.

Decidido el poeta a quedarse en la corte, nos dice en lo que piensa ocuparse, en los siguientes versos: Hoy solo pienso en recorrer mi cuarto y hacer con mi fortuna hilofirme un delgado capullo que me cubriese hasta que en polvo inerte me trasformen.

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

«Y allí las horas permanezco inmóvil. En la fuente de Apolo vir me agrada el dulce murmurar de sus pilones.»

Mire Vd., esto es demasiado. Hemos convenido en que los arroyos murmuran, aunque yo sé que esto es una calumnia, porque esos caballeros no tienen tan feo vicio; pero, ¡oh pilones! Sr. Mata, ¿está usted cierto de que yo como en el pilónes murmurar? Probablemente próximos a ellos hablará, como es costumbre, algunos radicales murmurando, y Vd. los confundirá.

Después de estos vasos es cuando debió escribir Vd. esta composición. Por último dice: «Tal es la vida que en la corte llevo durante la estación de los calores, amen de otras frioleras que me callo de la prudencia a los consejos dode.»

«Ka del derecho humano sonó la hora.» Son gemelos. Por fin el Sr. Mata reconoce que pierde el tiempo: «¡Qué tiempo tan perdido el que al trabajo, he consagrado en años anteriores!»

«Correncias de la capital. Extracto de los partes recibidos de los inspectores del cuerpo de orden público en el día 1.º de Agosto de 1872.»

«Palacio.—A disposición del juez municipal un sugeto por escándalo. Centro.—A disposición del juez municipal seis sugetos por escándalo, y a disposición del señor gobernador tres sugetos por mendicidad. Buenavista.—Conducido a la casa de socorro Francisco Muñoz por haberse caído en el pozo de la nieve del parador de Muñoz. Hospicio.—A disposición del juez municipal dos sugetos por escándalo, y conducidos a la casa de socorro un sugeto y una niña, el primero con una herida causada por una bala de su edad, y la segunda por herida causada con una pistola. Congreso.—A disposición del señor director del Hospicio cuatro niños fugados en el día de ayer de dicho establecimiento. En el salón del Prado, y a las doce de la noche, fué robada Dorothea García en la cantidad de 2.000 reales por dos individuos a quien dice no conoce: se puso en conocimiento del señor juez de primera instancia, y a disposición del juez municipal un sugeto por herir a otro levemente. Lolina.—A disposición del juez municipal un sugeto por hurto de unas medias, y dos mujeres por escándalo. Incesa.—A disposición del juez de primera instancia una mujer por herir a otra en la cara. Hospital.—A disposición del juez municipal, siete sugetos por escándalo. Universidad.—A disposición del juez municipal, un sugeto por escándalo. Audiencia.—Sin novedad. Buen progreso. El Clamor Público podrá llamarse progresista cuando quiera, pero no le conocerán por tal los que lean sus escritos. Hoy publica, tomándolos de El Garbanzo, estos versos, cuyo chiste consiste: «A un maestro de escuela, confiado pan, se le cayó una moneda. Si hará que el intelo no lo ha comido cuando otra vez la moneda le ha salido? Para buenos estudiantes, no hay como los gobiernos progresistas.»

«Con el mayor gusto llamamos la atención de nuestros lectores hacia un importante trabajo que acaba de publicarse, y del que son autores D. Isidro López Dueñas y D. José López Giron, titulado. Resumen general de venenos y contravenenos. En él se hace una reseña de ácidos, quemaduras, contusiones, heridas y demás accidentes patológicos que con más frecuencia pueden ocurrir en la vida privada en la vida industrial; seguidos de algunas nociones generales sobre saneamiento del aire atmosférico y cuadro, sinéptico de las dosis a que se administran algunos medicamentos de propiedades energéticas. Este trabajo es útil y conveniente para los hospitales, casas de Sanidad, facultades físicas, gobiernos de provincia, ayuntamientos, escuelas, maternas rurales, escuelas, maternas, etc. etc. y ha merecido el aplauso de los profesores de medicina, cirugía y farmacia. Excusamos, por tanto, encarecer toda la importancia de obra tan interesante, que ha valido a sus ilustrados autores ser premiados con medalla de oro por el colegio de farmacéuticos de Madrid. Un hombre muy atoletrado entra en su casa con un humor insuperable, gritando: «¡Voy a arrojarte por la ventana todos los trastros. Infortunio se pone a desmenuhar a ciencia y paciencia desde un punto que los mira con los brazos cruzados, y cuando se queda nada de qué echar mano, el marido y la mujer se encaran. «¿Qué haces tú aquí? «¿Respondiendo que te estás.» «¿Para qué? «¿Para que vengas ahora a mi cuarto a mirar quien lo hace mejor. Probablemente has en 15 de agosto no se pondrá en escena en el circo de Rivas el famoso baile Barba Azul, de cuyos preparativos hemos dado noticia a nuestros lectores. Parece además que será necesario suspender por cuatro días las funciones de dicho teatro, para dar tiempo a un cambio completo del escenario, que requiere el juego escénico del baile. BOLSA. Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al ontado, a 26-85. Idem id. exterior, 31-25. Obligaciones de ferro-carriles de a 2.000 rs., a 52-65. Idem id. id. de 20.000 rs., a 60-00. Bonos del Tesoro de a 2.000 rs., 6 por 100 interés anual a 73-90. Idem en cantidades pequeñas, 73-80. Resguardos de la Caja de Depósitos, a 81-50. Billetes hipotecario del Banco de España, a 10225. Acciones del Banco de España, a 183-50. Londres, a tres meses fecha, a 48-20. París, a ocho días vista a 5-08. ESPECTÁCULOS PARA HOY. TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Un pleito.—Por una sástra.—El espíritu del mar. Manana la misma función. CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las 9.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, tomando parte los indios Rajar y Simjó, así como los simpáticos hermanos Leones.—El rapto de Alceteo, pantomima. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El jóven Telémaco.—El baron de la Casiana.—Intermedios por la banda de ingenieros. MADRID.—1872. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ, Corredora Baja, num. 43.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegráficos referentes a S. M. I. SANTANDER 2 Agosto, 12 m.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernación: «S. M. el rey ha visitado en la tarde de hoy la Fábrica de cigarrillos y la Casa de Caridad, habiendo sido recibido en ambas partes con muestras del mayor cariño y entusiasmo. Las operarias habían adornado los talleres vistosamente y han aclamado a S. M. viéndole sin cesar. El

NOTICIAS.

Entre las alteraciones que se introducen en el presupuesto del ayuntamiento de Madrid, figuran: el aumento de las cuotas que se señalan en la sección 2.ª, arbitrios sobre servicios municipales y utilización de la vía pública, en estos términos: En el art. 5.º del capítulo 1.º se elevan a 48 pesetas las 25 que se exigen por licencia de construcción de casas. Se imponen a las licencias de dicha población los derechos de cualquier género 1050 pesetas en vez de las 5 que se cobran. A las certificaciones que se expidan a instancia de parte se señalan 450 pesetas en lugar de las 3 que hoy devengan. Se hace extensivo el arbitrio sobre portadas, cortinas y muestrarios de que habla el art. 9.º del capítulo 2.º, no solo a los que durante este ejercicio soliciten establecimiento público que en la actualidad utilizan la vía pública por este concepto. Se reforma la tarifa para la exacción del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, rebajando las cuotas de algunos y aumentando insensiblemente las de otros, cambiando la forma del adeudo en unos y comprendiendo en la tarifa otros que no se hallan. Se rebajan: el aguadiente de 36 grados en adelante, en cuya clase se incluyen los licóres, ron y aguardiente que no sea común; brazuelos, jamón, chorizos y morcillas, salchichón y demás embutidos, cera en rama y labrada, el carbon mineral, vegetal, coque, leña y aserrín, que en la actualidad adeudan por carros, deberán pagar al peso y al respecto de un centimo por kilogramo; azúcar común y refinado. Se aumentan: el vinagre, aceite que no sea de oliva, petróleo y gasolina, nieve y hielo, ramaje. Se incluyen en la tarifa la leña, que venia adeudando como fuera de casaca, chufas, cañanones, alpiste y cominos; a la partida en que figura las anguilas, salmón y truchas, se adiciona el lenguado, las demás especies de pescados marinos y peces, las sardinas en cuba y el bacalao.

NOTICIAS.

El Sr. Mata, a quien le ha quitado a Vd. de la cabeza este pensamiento? Por qué no hizo Vd. ese capullo con su fortuna hilofirme, y se encerró en el para siempre?

DIARIO Y GOTA DE MADRID.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Ayer, según los partes recibidos, hoy en Girona, Huesca, San Sebastián y Vitoria.

LA INVENCIÓN DE SAN ESTEBAN. MERCADOS. Ayuntamiento popular de Madrid. Del parte remitido, en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 1'45 a 1'50 pesetas la arroba; de 0'64 a 0'88 la libra y de 1'45 el kilogramo. Idem de cerdo, a 0'65 pesetas la libra, y a 1'41 el kilogramo. Idem de ternera, de 1'37 a 2 pesetas la arroba, y de 2'97 a 4'36 el kilogramo. Despojos de cerdo, a 10'50 pesetas la arroba de 0'41 a 0'50 la libra, y de 0'89 a 1'08 el kilogramo. Tocino ahumado, a 1'30 pesetas la arroba, a 0'82 la libra, y a 1'78 el kilogramo. Idem en canal, de 1'25 a 1'17 pesetas la arroba, y de 1'37 a 1'48 el kilogramo. Lomo, a 25 pesetas la arroba; de 1'11 a 1'23 la libra, y de 2'41 a 2'67 el kilogramo. Jamón, de 20 a 25'00 pesetas la arroba; de 1'12 a 1'50 la libra, y de 2'43 a 3'25 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'35 a 0'41 pesetas, y de 0'38 a 0'43 el kilogramo. Carbanzas, de 6 a 15 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'70 la libra, y de 0'50 a 1'52 el kilogramo. Judas, de 5 a 7'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'35 la libra, y de 0'50 a 0'76 el kilogramo. Arroz, de 5'50 a 8 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 la libra, y de 0'62 a 0'76 el kilogramo. Lencijas, de 4 a 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'29 la libra, y de 0'50 a 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 a 0'13 el kilogramo. Idem mineral, de 0'81 a 0'94 pesetas la arroba, y de 0'07 a 0'10 el kilogramo.

Col, a 0'81 pesetas la arroba, y a 0'07 el kilogramo. Jabón, de 12 a 13 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'59 la libra y de 1'02 a 1'28 el kilogramo. Fajadas, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 a 0'08 la libra, y de 0'13 a 0'17 el kilogramo. Aceite, de 4 a 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 a 0'60 la libra, y de 1'04 a 1'14 el decalitro. Vino, de 6'50 a 9 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'36 el cuartillo, y de 4'02 a 5'57 el decalitro. Petróleo, a 0'35 pesetas el cuartillo, y a 0'93 el decalitro. Trigo, de 10'50 a 13'50 pesetas la fanega, y de 19 a 24'44 el hectolitro. Cebada, de 5'75 a 6'95 pesetas la fanega, y de 10'47 a 11'31 el hectolitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer. Carneros, 694; vacas, 12; cerdos, 12; terneros, 12; cabritos, 7. Total, 734.

Peso en libras, 77.042.—Idem en kilg., 35.446'484.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with 2 columns: Puntos de recaudación and Ptas. Céntis. Rows include Toledo (2,871'69), Segovia (1,380'88), Alcala (3,349'30), Alcala de Carretera de Aragon (697'33), Bilbao (5,794'04), Estacion del Mediodia (6,202'99), Idem del Norte (1,617'65), Diligencias y correos (5'86), Matadero.—Arbitrio sobre las carnes (5,970'99), Idem ganado de cerda (5'70).

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública. Billetes del Tesoro.

El día 3 de Agosto, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vendidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen selladas con los números 411 a 423.

Bonos del Tesoro. El día 3 de Agosto, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los bonos del Tesoro vendidos en 27 de Diciembre último, cuyas facturas se hallen selladas con los números 309 a 320.

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 3 de Agosto, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, número 13 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 2,902 de señalamiento. Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, número 341 al 350. Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números del 2501 a 2525 de sorteo. Amortización de resguardos al portador bola primera carpeta sellada con el núm. 223.

Dirección general de la Deuda pública. Secretaría. En los días 3 y 5 del actual se pagará por la Tesorería de esta Dirección las facturas del 3 por 100 que se expresan a continuación:

Día 3.—Facturas del semestre corriente, respectivas al primer sorteo, números 1001 a 1010. Idem del segundo sorteo, números 2311 a 2335. Idem del tercer sorteo, números 4351 a 4360. Facturas del semestre corriente comprendidas en el primer sorteo, números 31 a 40. Idem del segundo sorteo, números 2536 a 2538. Idem del semestre anterior, números 4321 a 4370.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 a 4, y de 8 a 1 en los meses de julio y agosto.

Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 a 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 a 4.

Academia Española, calle de Valverde, núm. 26.—E, despacho de las obras está abierto todos los días no feriados, de 8 a 5.

Academia de la Historia, calle del León, núm. 21.—Horas de oficina, de 10 a 4.

Academia homopática española.—Celebra sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente.

Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación.—Su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo.—La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana: los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche.

Academia de Medicina y Cirujía, calle de Cedaceros, núm. 13, bajo. Los señores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y agosto.

Academia Médico-quirúrgica Matritense, fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejón de Preciados, núm. 3.

Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.—La secretaría general está abierta de 11 a 3.

ARCHIVOS.

Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina. Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos.—Horas de despacho, de 11 a 4.

Archivo de Cruzada, calle Ancha de San Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena-Vista.—Entrada de 10 a 4.

Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.—Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 a 3 todos los días, menos los festivos.

Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda).

Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla, refundido en el del Ministerio de Gracia y Justicia.—Horas de oficina, de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

Archivo histórico nacional, calle del León, núm. 21.—Este archivo, que perteneció a la Real Academia de la Historia, formado con los documentos de todos los monasterios suprimidos, ha sido agregado al Estado en 19 de abril de 1866.—Horas de oficina, todos los días de 10 a 4.—Jefe, D. Luis Equizabal.

Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm. 47, entresuelo.—Horas de oficina, de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

Archivo del Ministerio de Hacienda, Alcalá, 9.—El señor archivero recibe todos los días de 1 a 3. Los oficiales de 10 a 3.

Archivo de las Órdenes militares, casa de los Consejos, plaza del mismo nombre, núm. 127.

Archivo de la capilla y vicaría general del ejército y armada, cuesta de santo Domingo, núm. 1, principal.—Horas de oficina, de 10 a 3.

Archivo del registro del Sello, calle de Silva, núm. 14. Las oficinas están abiertas de 11 a 3 todos los días, menos los festivos.

Archivo del Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, núm. 95.—Horas de oficina, de 10 a 4 en invierno y de 9 a 2 en verano. Audiencia diaria, de 1 a 2 en verano y de 3 a 4 en invierno.

Archivo del Consejo de Guerra y Marina, calle de Atocha, núm. 4.—Horas de oficina: en los meses de julio a 15 de setiembre, de 10 a 2; y en los restantes del año, de 10 a 4.

Archivo de la Vicaría, calle de la Pasa, núm. 3.—Horas de oficina, de 11 a 3.

Archivo de la Villa de Madrid, en la casa del Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5.—Despacho, de 10 a 4, que son las horas de oficina, excepto los días festivos.

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administración de este periódico, a CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

EDICION DE ARGAMASILLA. Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4. mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos). Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 a 310, papel amarillento claro, ingles. (Se han agotado.)

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

Table listing authors and works: Obras de Cervantes, Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín, Novelistas anteriores a Cervantes, Novelistas posteriores a Cervantes, Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castañeda, Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina), Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada, Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, Romancero general de D. Agustín Durán, Epistolario español, Obras escogidas del P. Isla, Poemas épicos, Obras completas de D. Manuel José Quintana, Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón, Historiadores de sucesos particulares, Historiadores primitivos de Indias, Romancero y cancionero sagrados, Libros de Caballerías, Escritores del siglo XVI, Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo, Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio, Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Felix de Vega Carpio, Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete, Obras del P. Juan de Mariana, Poetas líricos de las siglos XVI y XVII, Curiosidades bibliográficas, Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabaña, Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega, La gran conquista de Ultramar, Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, Dramáticos posteriores a Lope de Vega, Escritores en prosa anteriores al siglo XVII, Escritos de Santa Teresa de Jesús, Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas, Obras escogidas del P. Feijóo, Poetas castellanos anteriores al siglo XV, Autos sacramentales, Obras originales del conde de Florida Blanca, Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira, Poetas líricos del siglo XVIII, primero y segundo.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER.—Molino de Viento, 13, segundo derecha.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PREGIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntis. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.

Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 5 rs. Por ídem sin ídem, 4 rs. Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutarán del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados. Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes: Los particulares pueden adquirir abonos con la rebaja del 10 por 100. El coche tram-vía, que pasa muy próximo a dicho establecimiento, haciendo escala frente al jardín del duque de Liria, acorta la distancia al público que habite en el centro de la población, y tomando los billetes en el café del Buen Suceso, solo cuesta un real el viaje desde la Puerta del Sol.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península e islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 a donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

BASES DE LA PUBLICACION. Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de Medio real la entrega en toda España.

A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos a la Administración de este periódico.

LA LUZ DE LA INFANCIA.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar. Los pedidos se harán a la Administración de este periódico ó a don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs.

SIN IGUAL.

Importados a la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorates y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.—Caja, 4 rs.

POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS.

DE ESPUMA DE CORAL. Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales y la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace agradables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presale a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

Se vende a 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán a D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto principal.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PENAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO DECIMAL.

También está reproducido en una cartilla en 8.º mayor. Su precio es de 6 rs. el cuadro y 3 id. la cartilla, franco de porte.

Puntos de venta.—Madrid, Administración de El Magisterio Español, Valverde, 8, principal; Hernando, Arenal, 11; Sanchez Rubio, Carretas, 31, y demás principales librerías de la corte.—Barcelona, D. Juan Bastinos é hijo.—Lérida, D. Jose Sol é hijo.—Coruña, D. Vicente Abad, Luchana 16. Lugo, Doña Marcelina Soto Freire, y casa del autor. También se hallará de venta en las principales librerías de otras capitales y Filipinas.

Se rebaja el 10 por 100 tomando 12 ó más ejemplares y haciendo los pedidos al autor.